

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los escolares de Móstoles están condenados a padecer la negligencia de un gobierno que se ha mostrado incapaz, durante más de 4 años, de implantar una solución eficaz para atajar la grave situación que padecen los colegios públicos de la ciudad.

En el mes de septiembre del 2015, el gobierno de la ciudad anunció un plan de reforma y adecuación de las instalaciones educativas del municipio, un plan fallido, a pesar de contar con 4.200.613 € del Plan de Inversión de la Comunidad de Madrid.

También la situación de los colegios públicos ha sido la más debatida, han sido numerosas las iniciativas presentadas y aprobadas en el pleno, pero ninguno de los acuerdos alcanzados se ha cumplido, ni una solución eficaz se ha implantado para atajar la grave situación que atraviesan los colegios públicos de la ciudad.

El pasado mes de diciembre, una vez más, la comunidad educativa alzó la voz para denunciar que la situación que padecen, de nuevo falta de limpieza, deficiencias en el mantenimiento y las reformas pendientes.

Por todo lo expuesto anteriormente, El Grupo Municipal Popular propone al Pleno del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, para su estudio, debate y aprobación si procede, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Elaboración de un plan de actuación para la mejora de los colegios públicos de Móstoles, en colaboración con la comunidad educativa, contemplando en el mismo: detalle de las actuaciones necesarias, priorización de las mismas, plazo de ejecución y sistema de seguimiento y evaluación de dicho plan.



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

GRUPO POPULAR

2.- Que el que gobierne elabore e implante con urgencia, un sistema de control y seguimiento de las exigencias de los contratos de mantenimiento y limpieza de los colegios públicos, dando cuenta en el pleno ordinario del grado de cumplimiento de dichos contratos, periódicamente cada 3 meses.

3.- Constitución de una comisión de seguimiento y de un sistema de dación de cuentas público, para que la comunidad educativa pueda tener conocimiento puntual de la situación y realizar las propuestas oportunas

Móstoles, 15 de enero de 2020

GRUPO POPULAR

AYTº DE MÓSTOLES (MADRID)

Fdo: Mercedes Parrilla Martín
Concejal del Grupo Municipal Popular

GRUPO POPULAR
AYTº DE MÓSTOLES (MADRID)

VºBº

**LA PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR**

Fdo.: Mirina Cortés Ortega